

Pantalones Democráticos

Hoy ya verdaderamente innumerables las torpezas que casi a diario viene cometiendo nuestro "democrático" Gobierno, desde el día funesto en que empezó a funcionar, explicándose de esta suerte la desastrosa situación a que hemos llegado. El último descalzo, verdaderamente estupendo, es la disposición del Gobierno del Distrito, prescribiendo el uso del pantalón para todo el que quiera penetrar al sagrado recinto de esta desgraciada metrópoli, cuyos habitantes tienen, por cierto, mayores motivos de preocupación que el de tener que contemplar el calzón blanco de nuestros desgraciados indígenas, que, entre otras cosas, tienen la misión de proveerlos de fruta, pollos, carbón y otros artículos de primera necesidad. Y no crea que es el último "uked" del Gobierno tiene únicamente el carácter de una amonestación para inducir a nuestros campesinos a vestirse de una manera más correcta, a pesar de sus escasos recursos, pues ya ha empezado a hacerse efectivo, dando por resultado que a gran número de esos infelices se los ha conducido a las Comisarías y tal vez de ahí al cuartel, para reformar las filas de los "leales", que se sacrifican por salvar al "constituido", no obstante que éste prometió que nunca se apoyaría en la bayoneta.

Estos procedimientos no solamente son infames y atentatorios, sino en extremo torpes, principalmente en las actuales circunstancias. Abstrayéndonos de que el Gobierno debería procurar a esos desgraciados mejor educación y la manera de obtener una remuneración más amplia para su trabajo, antes de imponerles mayores sacrificios pecuniarios, se ocurre preguntar: ¿cuál es la razón y el objeto de esta infame disposición? Y en seguida: ¿cuáles son las consecuencias que nos puede acarrear? Ocurrida de moral no puede ser, porque el calzón de manta es tan ennobecedor como el pantalón de paño; cuestión de higiene tampoco, porque el calzón que se lava es más higiénico que el pantalón, que, sin la correspondiente limpieza, se puede convertir en abrigo de microbios; no quedando, por lo tanto, más explicaciones aceptables de tan inconveniente proceder, que el deseo de explotar a los indígenas o de engañar al pueblo para que el pueblo bajo aparezca mejor de lo que es en realidad, es decir, para encubrir sus crímenes en vez de remediarlos, aun cuando el pueblo sufra más de lo que ya sufre, sin la intervención de la autoridad.

Pero hay que advertir que el asunto presenta, además del aspecto filosófico-moral, otro de interés inmediato, que es el de las consecuencias a que en las actuales circunstancias puede conducir. Dadas las condiciones actuales del país, en que lo más urgente es restablecer el orden y el respeto a la autoridad, es verdaderamente absurdo el pretender establecer por la fuerza lo que debe ser la consecuencia de una evolución natural, e imponer a un pueblo agobiado y descontento, obligaciones que contrarían sus inveteradas costumbres e inclinaciones, especialmente después de una sangrienta revolución que se hizo, según se proclamó en todos los tonos, en beneficio de las clases humildes. La inmediata consecuencia de esa torpe disposición, si es que realmente se sigue haciendo efectiva, será que los víveres y el combustible, que ya han subido notablemente de precio, a causa de la revolución zapatista, sigan subiendo aún más, y que tras de los desengaños políticos sobrevengán también desórdenes o molines producidos por la escasez de lo más indispensable.

Además de esas graves consecuencias que puede descubrir sin dificultad cualquier persona de sano criterio, no puede ocultarse tampoco que los proveedores de nuestro mercado no se van a conformar tranquilamente con que se les impida la entrada a la ciudad y se les despoje de su principal medio de subsistencia. ¡Que compren pantalones! dirán nuestros democráticos gobernantes, que, por lo visto, han adquirido su ciencia política en charlas de comedores o en obras tan profundas como aquella que se titula "La Sucesión Presidencial". ¡Que se pongan a la altura de la civilización, para mayor gloria del maderismo y de la sacrosanta revolución de 1910! seguirán clamando en su trasnochado entusiasmo, para engañar bobos y, sobre todo, para engañarse a sí mismos.

Nosotros, que contemplamos las cosas con calma, porque no nos impresiona la torpe farsa democrática que se viene representando, tenemos que darnos cuenta de que la medida que se pretende llevar a efecto, con todo el rigor de una causa injusta, producirá, sin duda alguna, funestos resultados. Los indios son muy apegados a sus costumbres; son objeto de burla en sus pueblos los que adoptan traje distinto del de los demás, y en el caso presente hay que tomar en consideración que el amplio calzón de manta es para ellos más cómodo y más higiénico que el estrecho pantalón. Apenas hay, por lo tanto, lugar a duda de que no se dejarán convencer, a pesar de que, según se nos ha dicho, se ofrecen en venta a los arrestados, en las mismas Comisarías, pantalones de una fábrica de reciente fama, a precios módicos, aunque en efectivo y al contado. Y la inutilidad de esas ofertas no es, sin duda, lo más grave, pues no es afortunado suponer que los ofendidos llevarán el descontento a sus pueblos, dando tal vez lugar a que los más discolos o los que se quedan sin ocupación, empuñen un rifle para unirse a los zapatistas. Una vez en la carrera, matarán o los matarán y acabarán colgados de un árbol, por no haber querido aceptar el traje que les ofrecía generosamente nuestro paternal Gobierno.

Tales son los resultados a que a nuestro humilde juicio debe conducir el absurdo sistema educativo que se pretende implantar; pero nuestros gobernantes no lo comprenden así. Están convencidos de que van por el buen camino, el indicado por la gloriosa revolución de 1910, así como también creen o fingen creer que nos hallamos, como dijo el señor Presidente en su notable brindis de Xochimilco, en plena felicidad democrática. El pueblo mexicano está perfectamente apto para la democracia, conforme a lo que se nos ha asegurado, y si hay algunos, como los del calzón blanco, que se oponen al progreso, habrá que ejercer en ellos cierta presión paternal para que se adapten a la civilización; el espíritu democrático les entrará, sin duda, al mismo tiempo que los pantalones.

LA "SOTEMIA" VENCIO AL CELEBRE CABALLO "TECOAC"

El "Tecoac", caballo que con gran éxito presentó en años anteriores, en la pista de la Condesa, el ex-Gobernador del Distrito, don Guillermo de Landa y Escadón, se llegó a demostrar la resistencia que dio pruebas en nuestro hipódromo, en las últimas pruebas llevadas a cabo en Louisville, Kentucky, en la gran carrera de cuatro millas, de la pista de Churchill Downs, el 7 del corriente.

Esta carrera fué ganada por "Sotemia", en primer lugar, corriendo por el jockey Martín, y estableciendo un nuevo record mundial de 7: 10 4-5. Además de los diez mil dólares que le correspondieron de las entradas, un representante de la señora Livingston, propietaria de "Sotemia" recibió un trofeo consistente en una copa de oro, que le fué entregado por el gobernador McCreary, de Kentucky.

Gestos Parlamentarios

El gozo al gozo! Los señores diputados que soñaban ya con los quinientos duros de la mensualidad, deben haberse quedado frios al enterarse de las observaciones que hace el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, al decreto de gastos de representación.

Ellos que ya creían haberse afianzado el doble sueldo y ganancias, en preparación de horas hábiles de trabajo, que los Ministros, según las cuentas que hizo cierto Club, no contaban con la huésped. Con las huéspedas, mejor dicho, porque son varias. Primera: la constitucional, pues el artículo 120 declara que las compensaciones que han de disfrutar el Presidente de la República, los individuos de la Suprema Corte de Justicia, los diputados (¡ahí duele!) y demás funcionarios públicos de la Federación de nombramiento popular, no podrán tener efecto durante el período en que un funcionario ejerce el cargo...

Segunda: porque no hay campanas. Es decir, porque no hay dinero. Esto es, porque no hay dinero. Las partidas 33 y 35 del presupuesto de egresos vigente están exhaustas, como la Tesorería en general. ¿De donde ha de sacar don Ernesto para tantas cosas? Basteante hace el pobre con sostener un ejército y pagar a los empleados. En su interior debe haber pensado el illo del señor Madero que los diputados piden golterías.

Y no crean ustedes! el asunto es doloroso, porque ya muchos representantes del pueblo se hablan hecho el ánimo a cobrar doble. Otros deben haberse atado en compromisos. Algunos quizá pro-

cedieron a enlazarlos con las tradicionales cadenas de rosas, que al fin se convierten en griletes de puro hierro. Y es lamentable, como la pérdida de todas las ilusiones, que los conceptivos pierdan ahora esta que consiste en afianzar quinientos del águila.

Han de sentir lo que el ciudadano que cree haberse sacado una lotería y que se ha equivocado al cotejar el billete. Lo que el novio puesto en la calle cuando ya creía poseer un tesoro de belleza. Lo que Vázquez Gómez cuando le despertaron bruscamente del sueño vicepresidente.

El que esto escribe, lo siente de veras por los pobres. Los otros tienen dinero o gajes o favores; altos empleos e influencias ministeriales. Pero los que vienen de lejos y tienen que encajarse en el círculo dantesco de los cincuenta, ¿de donde diere?

Nada, que han de pagar siempre, justos por pecadores. El Ejecutivo se ha visto entre la espada de la opinión pública y la pared de la penuria oficial. Y se ha decidido a quemar las naves... a barrenarlas, dicen otros... para salir adelante en ese conflicto a que lo sujetaron los señores diputados.

Es de sentirse también por el señor Borrego, que ya no podrá comprar todos los libros que quisiera, para ilustrarse. ¡Oh, y la verdad es que, dicho sea sin ofender a nadie hacen falta muchas gramáticas en la actual Legislatura. La primera, para don Mauricio Gómez. Un tratado de Retórica para Blas Ureca.

Y un silabario para don Tranquilino!

BE LABIAL.

BOLAS DE MIGAJON

Otros son los pantalones. El señor (gobernador del Distrito) desea ponerle pantalones a los pobres mollos de Xochimilco, de Ixtapalapa y de Conajmalpa. Pero los gentes murmuradoras e envidiosas han empezado a decir maliciosamente que a los infelices indígenas se les obliga a que compran los referidos pantalones, en determinados lugares, que son proveídos por una fábrica perteneciente a algunos próceres, que se obligan a hacer feliz al pueblo mexicano, y además, a vender ropa a los Ministerios de Guerra y de Gobernación.

Ahí, pues, el Gobierno del Distrito—según esos mal intencionados rumores—protege a las clases bajas, redimiéndolas de un vicio y de sus atropellos, y protege igualmente a ciertos fabricantes de uniformes militares y de pantalones. De este modo se cumple con el sagrado mandamiento: "Ayuda al prójimo como a ti mismo".

Nosotros recordamos que allí, cuando los hoy poderosos eran apóstoles, organizaron una gran manifestación pública contra cierto periódico, que había cometido el crimen de referirse en términos poco halagadores para "la tilma y el huarache". Y para contestar las alusiones de aquel periódico, los organizadores de dicha manifestación gritaron por las calles, excitando el odio popular, las siguientes palabras incendiarias: "Vivan la tilma y el huarache".

Hoy los apóstoles están en el poder y tienen fábricas de pantalones. Mañana, cuando tengan fábricas de abrigos o de zapatos, podrán olvidarse de su antigua bandera, para dictar otras medidas referentes al uso de levita o de zapatos de charol.

Por lo pronto, nosotros diremos que los pantalones no les hacen tanta falta a los indígenas, como a determinados funcionarios.

¿Qué hará don Blas Ureca?

Don Blas Ureca dice que ya renunció al sueldo de Director de la Escuela N. de Jurisprudencia, y que por tal motivo puede seguir absteniéndose a los diputados con sus interminables disertaciones, interrelativas del Reglamento de la Cámara; pero se olvidó de que el artículo 57 constitucional habla de incompatibilidad de empleos y no de incompatibilidad de sueldos.

¿Por qué se decidirá Blas Ureca?

Hoy molesta a los estudiantes y a los diputados; dentro del día mañana forzoso de molestar a una sola colectividad, nosotros creemos de estrieta justicia que el señor Cabrera se decida por molestar a los padres conceptivos de la Patria.

La razón fundamental de nuestra creencia estriba en que la palabra del señor Cabrera se dijo en el Congreso, entre las opiniones de Guirrión y de Borrego, en tanto que en Jurisprudencia su obra destructora es irreplicable. En la Cámara no tiene colaboradores de devastación, tan temerosos como el señor Pino Suarez, y por tal motivo sus teorías no ocasionan otro perjuicio que molestear a los ciudadanos diputados.

Estos deben aguantarse, en vista de que sólo de esa manera se salva la Escuela de Derecho.

Además, los diputados ganan acensualmente quinientos pesos. Los estudiantes no ganan un solo centavo.

Es muy justo, por tanto, que sean los primeros los que sufran las molestias de Cabrera, por estar ampliamente retribuidos.

Sociales y Personales

Notas Diplomáticas.

Para festejar el día onomástico de la estimable señora Margarita Altamirano de Reimbeck, su esposo don Hans Reimbeck dará una recepción en el Consulado de Honduras, mañana por la tarde.

Las familias que concurrían a esta soirée serán obsequiados con un té-champaña.

En su casa de la Plaza Orizaba, el ministro de Relaciones Exteriores, licenciado don Pedro Lascuráin, dió ayer una recepción al Cuerpo Diplomático.

A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los invitados, quienes fueron atendidos galantemente por la señora de Lascuráin y su hija María de los Angeles.

Recepción Diplomática Solemne.

—Solemnemente será recibido el viernes próximo en audiencia pública, por el Primer Magistrado, su excelencia don Paul May, nuevo ministro plenipotenciario de Bélgica en México.

El señor Presidente de la República, acompañado de los miembros del Gabinete, oír el discurso del señor ministro belga, debiendo contestarlo, como es de rigor en estos casos.

El señor May llegará a las doce del día a los salones de Palacio, acompañándolo el primer introductor de Embajadores, señor don Luis S. Carmona, y los secretarios del Protocolo.

Don Manuel V. Cañizares.

El señor don Manuel V. Cañizares, periodista cubano muy conocido en México por haber venido como delegado a los festejos del Centenario, ha obtenido brillantes triunfos en su carrera de abogado, según las noticias recibidas ayer de la República amiga.

Muy simpática se ha hecho la figura del doctor Cañizares, por lo bien que se expresa de este país en su tierra natal, y más aún porque en ocasión de la muerte de los periodistas sacrificados en Ticumán, dedicó a los extintos Herreras, Strauss y Rivera cariñosos artículos.

Annuncia el doctor Cañizares para después de su examen profesional, que será muy pronto, un viaje de recreo a esta metrópoli. Para entonces se hará a dicho periodista una recepción digna de su prestigio y de su talento.

La Señorita Esperanza Gutiérrez.

En el Country Club, de Churubusco, está pasando una temporada la señorita Esperanza Gutiérrez. Su estancia en ese edificio se prolongará hasta que su señora madre, doña Carolina Velasco, viuda de Gutiérrez, se restablezca de la grave enfermedad que en días pasados, la obligó a guardar

SECCION para las DAMAS

Elegante Bautizo

Ayer fué bautizado el niño José Luis, hijo de don Luis Creel y Terrazas y de la señora su esposa doña María Luján de Creel.

La elegante ceremonia tuvo lugar en un aristocrático templo metropolitano donde se congregaron numerosas personas invitadas por los padres del nuevo cristiano.

Fueron padrinos del niño Creel sus abuelos don Enrique C. Creel y la señora doña Angela Terrazas de Creel.

La Opera en Arbu.

Más que un acontecimiento teatral, la ópera en el Teatro Arbu viene constituyendo una verdadera nota de sociedad, pues en el vistoso coliseo de San Felipe Neri se congregan todas las noches los hombres más cultos de México y las damas de la aristocracia capitalina.

Hemos podido anotar, tanto en plateas como en palcos y lunetas, a las señoras siguientes:

Sara Pérez de Madero, Carolina Villarreal de Madero, Nelly García Conde de Avila, Ana María Macedo de Hernández, Cleofas Falomir de Sánchez Aldana, Ignacia A. de Tamborrel, Josefina Martínez de Pimentel, Refugio García de Diaz Lombardo, Elena Amor de Braniff, Concepción Martínez Campos de Moneatel y Fagoaga, María Garamendi de Braniff, Laura Amada de Garamendi, Catalina Escandón de Arrangoiz, Sara Reyes Spindola de Meyer, María Arroyo de Perezcano, las señoritas Elena y María Sánchez Aldana, Guadalupe Nájera, Teresa Arroyo de Anda, Teresa Tamborrel, Alejandra y Luz Amezcua, Guadalupe y Luz Requena, Leonor Murphy, Sara y Dolores Noriega, María Luisa Reyes Spindola, Elena Sotomayor, María Elena Obregón, Aurora Manero.

También hemos visto a los señores presidente de la República don Francisco I. Madero, Arturo y Alberto Braniff, doctor Adrián de Garay, Fernando Pimentel y Fagoaga, Gaspar Rivera, licenciado José R. Avila, Nicolás Domínguez Cotilla, Luis Ramón y Pablo Prida, Jenaro y Roberto Núñez, Eduardo Baz, Francisco, Carlos y Pedro Hernández, Manuel Martínez del Campo, Manuel y Pedro Requena, Francisco Noriega, Alfredo Limantour, licenciado Luciano Wiesters, ingeniero Isidro Díaz Lombardo, Reinaldo Manero, Rafael Servín, licenciado Jorge Vera Estairol, licenciado Antonio Sánchez Aldana, los miembros del Gabinete y los del honorable Cuerpo Diplomático.

Viajeros Distinguidos.

El día 24 de los corrientes se embarcará en Veracruz, rumbo a Europa, el profesor don Lucien Mérignac.

Después de pasar en Veracruz una temporada, regresó a México la señorita Concepción Fortuño Miramón.

Matrimonios.

El día 24 de los corrientes la señorita Rafaela Palazuelos se presentará civilmente para contraer matrimonio con un distinguido militar.

En esa fecha la distinguida señorita Palazuelos celebrará su día

INDICADOR

"LA TRIBUNA." DIARIO DE MEDIO DIA.

Director: Lto. Nemesio García Naranzo. José de Redacción: José Luis Velasco. Será publicado todos los días del año, con excepción de los domingos.

Redacción y Administración, 2a. de López, núm. 27. No se devuelven originales, aunque no se publiquen.

SUBSCRIPCIONES. Para la Capital, el Distrito, la República, Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas: un trimestre, tres pesos; un semestre, seis pesos; un año, doce pesos. Para Europa y Países de la Unión Postal Universal: un trimestre, seis pesos; un semestre, doce pesos.

Para suscripciones, escribir al señor Marcos Jiménez, Administrador, 2a. de López 27. México, D. F.

ANUNCIOS. Para la publicación de anuncios, remitidos comerciales, Editores y avisos judiciales, diríjase al señor Manuel Agustín López, Jefe de Publicidad, 2a. de López 27, México, D. F.

SANTORAL

Miércoles 10. — Santos Galo Abad y Florentino Obispo Confesor.

Diversiones Públicas

Teatro Arbu. — Compañía de ópera italiana. Empresa Sigaldi. Noche, Madame Butterfly.

Teatro Colón. — Compañía dramática de Miguel Muñoz, Modesta Charra, 9 de la noche. En Flandes se ha puesto el sol.

Teatro Principal. — Compañía de zarzuela. Noche, La Casa Susana, Viva de Genio. La Corte del Faraón. País de la Machicha.

Teatro Hidalgo. — Compañía de cine y variedades. Manolo, Debut Pastor-Cruick. Les Florencia y Miss Sellka.

Teatro Alcaraz. — Cine y zarzuela. Los Hugonotes. La Vida de los traperos.

Salón Rojo. — Cine-conciertos. El Museo de Figuras de cera. Frontón Nacional. — Partidos de pelota y quinielas.

FERROCARRILES

CENTRAL MEXICANO. Tren directo entre Méjico y El Paso, sale a las 7.35 de la mañana y llega a las 8 de la noche. (Llega sólo hasta Santa Rosalita).

Local directo entre Méjico y Guadalupe, sale a las 6 de la tarde y llega a las 8 de la mañana.

Tren de Pachuca y Tulancingo, sale a las 7.55 de la mañana y llega a las 6.35 de la tarde.

Otro tren de Pachuca sale a las 5.10 y llega a las 9.40 de la mañana. Tren a Iguuala, sale a las 7.30 de la mañana y llega a las 8 de la tarde.

NACIONAL DE MEXICO. (Estación de Colonia).

Tren de Laredo, sale a las 7.80 y llega a las 3 de la noche.

Tren de Toluca, Morelia y Urupam, sale a las 7.15 de la mañana y llega a las 7.05 de la noche.

Otro tren de Toluca, sale a las 4.15 de la tarde y llega a las 5.55 de la mañana.

Domingo, tren especial a Toluca, sale a las 8 de la mañana y llega a las 8.15 de la noche.

INTEROCEANICO. (Estación de San Lázaro).

Tren nocturno entre Méjico, Jalapa y Veracruz, sale 7 de la noche, y llega 9.25 de la mañana.

Tren entre Méjico, Puebla y Veracruz, sale 8.30 de la noche, y llega 6.20 de la mañana.

Tren diario entre Méjico y Puente de Ixtla, vía Cuautla, sale 7.05 de la mañana, y llega 6.20 de la tarde.

Tren entre Méjico y Cuautla, sale 5 de la tarde, y llega 8.50 de la mañana.

F. C. HIDALGO Y NORDESTE. (Estación de Peráltillo).

Tren de Pachuca, sale 6.45 de la mañana, y llega 7 de la noche. (Con transbordo en Topa y Ventosquipa, se va por esos trenes a Tulancingo y Be-

MOVIMIENTO DE HOTELES

PALACE.

Otto Gersho, y señora, de Nueva York.

R. Garcen, Paris.

Ig. Romero y familia, Puebla G. Lebrija, Toluca.

E. Burgeson, Pachuca. L. M. Lomely, ciudad

Signa en la 4a. página